

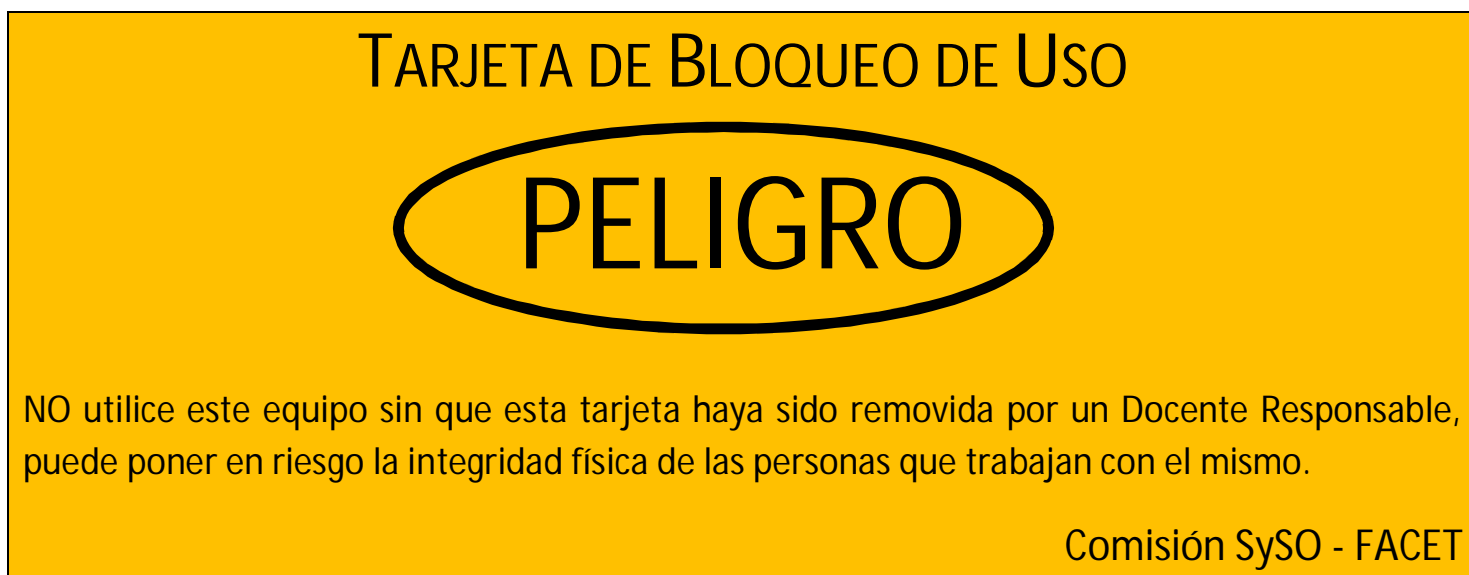
Tarjeta de Bloqueo de Uso de Equipos

Las tarjetas de bloqueo de uso de equipos, cumplen la función de advertir a las personas sobre el riesgo que ocasiona accionarlas sin conocer cabalmente su funcionamiento.

El protocolo de uso de esta tarjeta, resulta muy sencillo de llevar a cabo, pues exige que esta se encuentre colocada en el sector del interruptor de encendido del equipo en forma permanente, hasta que un Docente o Técnico correctamente capacitado en su uso, la remueva temporalmente. Una vez finalizado el trabajo en el equipo, se deberá volver a colocar la tarjeta en este, a fin de continuar advirtiendo sobre el riesgo que conlleva la posible utilización inadecuada.

De este sencillo modo, Ud. está contribuyendo activamente a mejorar la seguridad y la salud en su ámbito de trabajo.

Se adjunta a la presente una imagen de la tarjeta de bloqueo que le ha de ser provista.



Esperando contar con su valiosa colaboración, le saludamos con distinguida consideración.

